

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 28 ENERO DE 2015.

En 2012 tuvo lugar la revisión de los valores catastrales que supuso un importante aumento del valor catastral de la mayor parte de los inmuebles de la ciudad y un considerable incremento en la recaudación del IBI.

Para evitar el impacto en los hogares con menos recursos se estableció un sistema de bonificaciones por tramos en función del valor catastral de los inmuebles, lo que permitió dejar sin efecto la subida impositiva a inmuebles con valor catastral igual o inferior a los 70.000 € y establecer un sistema de gravamen gradual para aquellos inmuebles con valores catastrales comprendidos entre los 70.000 € y los 200.000 €. Esta medida permitió bonificar al 75% del parque inmobiliario de la ciudad y que el 51% de los contribuyentes no hayan tenido incremento alguno en su recibo del IBI en los tres últimos años, medida que ha ido precedida por la congelación de las ordenanzas fiscales en 2014 y 2015.

La finalización en diciembre de 2015 de las bonificaciones establecidas supondrá un notable incremento del impuesto para la mayor parte de los contribuyentes a partir de 2016, un 27% de media que puede ser superior en algunos tramos de inmuebles en función de su valor catastral y más en concreto en aquellos tramos que han disfrutado de una mayor bonificación durante este período, es decir, precisamente los valores catastrales más bajos.

Entendemos que debemos hacer todo lo posible para evitar una subida desmesurada en dicho impuesto y, por ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar un estudio, por parte de los servicios técnicos municipales, que sirva de base a la elaboración de una propuesta municipal que se presentará en el plazo de un mes, de manera que se evite la subida automática del IBI prevista para 2016, a aquellos titulares de viviendas con valores catastrales actualmente bonificados.

Zaragoza, 21 de enero de 2015.


Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA